

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., junio ocho (8) de dos mil veintitrés (2023).

Referencia. 11001 3101 022 2019 00063 00

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL DEL CIRCUITO

*PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-63 DE GONZALO RODRIGUEZ
HERRERA CONTRA BLANCA ELVIRA PARDO DE CARVAJAL*

*LIQUIDACION DE COSTAS: 29-30-2023. En la fecha procedo a realizar la
liquidación de costas de la siguiente forma:*

AGENCIAS EN DERECHO

Folio 122 expediente digital

\$3.000.000.00

TOTAL:

\$3.000.000.00

SON: TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

La Secretaria,

CLARA PAULINA CORTES GARCIA

Con apoyo en lo establecido en los numerales 1º y 5º del artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

Elabórense los oficios de rigor y archívense las presentes diligencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

JJP

Firmado Por:
Diana Carolina Ariza Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c57cb9aaba29c0120cf42d61432cb7e980e1903106b5a543b3b20a1ca09e152a**

Documento generado en 08/06/2023 01:42:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>